CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los tres días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las once horas, se reúnen en la sala de reuniones de la D.G.A.F. de la H. Cámara de Senadores los señores Econ. Gustavo Ortega M., Director General Interino de la Comisión Bicameral de Presupuesto (C.B.P.), Sr. Nelson Cano, Jefe de Control Interno, Sra. Justina Casco, Jefa de la UOC de la H. Cámara de Senadores; la Sra. Leticia Santacruz, Responsable de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones de la C.B.P. y la Lic. Vanessa Vargas Melgarejo, Asistente de la Sub Unidad Operativa de Contratación para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas, correspondiente a la Contratación Directa ***No. 12/10****. Dicho llamado corresponde a* ***Adquisición de Equipos de Imprenta,*** *programa 09, según C.D.P. Nº 0547/2010, P.A.C. Institucional Nº 191234 y el monto previsto asciende a Gs. 15.630.000.- (guaraníes quince millones seiscientos treinta mil). Se deja constancia que el 24 de junio fue remitida la ADDENDA de Prórroga Nº 1 de la fecha de Apertura a la D.N.C.P por no contar con el mínimo de tres ofertas, de conformidad a lo dispuesto al Artículo 1º de la Resolución Nº 805/09 de la D.N.C.P en donde establece que "****...en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de tres oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Artículo 34º inciso "c" de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación...****". El Comité de evaluación, informa que según consta en el acta pertinente se llevo a cabo el acto de apertura de ofertas en fecha 2 de julio de 2010 a las 09:00 hs. La oferta es la siguiente:*

1. TIME S.R.L.

El Comité de Evaluación ha realizado el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

ÍTEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	TIME S.R.L.
1	SIPE Nº	1.081.369
2	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado.	CUMPLE
3	Presentación de Lista de precios debidamente completada y firmada.	CUMPLE
4	Presentación de Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta.	CUMPLE
5	Garantía de mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.	CUMPLE

Lic. Vanessa Vargas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Nelson Fabian Cano Montiago
Jefe de Control Interno Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub - Unidad Operativa de Contratación

~*~

Se deja Constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas en el precio total de la oferta recibida. Por lo que el Cuadro Comparativo de Ofertas es como sigue: ----------

ITEM	CANT	DESCRIPCION - ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	TIME S.R.L.	
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2	GUILLOTINA MANUAL	Unidad	3.850.000	7.700.000
2	2	PERFORADORA PARA ESPIRAL (PUNZANADORA O ENCUADERNADORA)	Unidad	1.100.000	2.200.000
3	2	PERFORADORA DE PAPEL GRANDE PARA IMPRENTA	Unidad	979.000	1.958.000
TOTAL					**11.858.000**

La adjudicación de la presente contratación se realizará ***por LA TOTALIDAD.----------***

Seguidamente, ***de conformidad al Artículo 34, inciso "c" que dice ·...de no ser posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"*** *y tomando en consideración lo dispuesto por la Resolución Nº 805/09 de la D.N.C.P. "Por la Cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentara el número mínimo de ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 para evaluar y realizar la adjudicación de de acuerdo al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas se selecciona provisoriamente la única oferta presentada, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):* ----------

1. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

ÍTEM	DOCUMENTOS FORMALES	TIME S.R.L.
1	Declaración Jurada del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al mes precedente y del Impuesto a la Renta, cuando corresponda, del último ejercicio fiscal.	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
3	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
5	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE

Lic. Vanessa Vargas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
CÁMARA DE SENADORES

CONGRESO DE LA NACIÓN
Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub - Unidad Operativa de Contratación
~*~

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ítem	DESCRIPCIÓN	Especificaciones técnicas	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	CÓDIGO DE CATALOGO	TIME S.R.L.
1	GUILLOTINA MANUAL	Capacidad de corte para 150 hojas aprox. (Hojas 70 grs.) Luz de Corte 370 mm aprox. Accionamiento manual Accionamiento cuchilla manual Pisón de palanca Ajuste milimétrico	2	Unid.	44101601-001	CUMPLE
2	PERFORADORA PARA ESPIRAL	Punzanadora Encuadernadora	2	Unid.	44101602-001	CUMPLE
3	PERFORADORA DE PAPEL GRANDE PARA IMPRENTA	Para 200 hojas o más	2	Unid.	45101903-002	CUMPLE

*Se verifica que la oferta de la firma **TIME S.R.L.** cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas en el llamado.----------*

*En base a lo expuesto el Comité de Evaluación emite su informe de acuerdo al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas y de conformidad a lo dispuesto en la Resolución 805/09 de la D.N.C.P. Teniendo en cuenta el Artículo 1º de dicha Resolución, donde establece "... **en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en el Art. 34 inc. "c" de la Ley Nº 2051/09 de Contrataciones Públicas, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación…", recomendando adjudicar** a la empresa **TIME S.R.L.** por un monto total de **Gs. 11.858.000.- (guaraníes once millones ochocientos cincuenta y ocho mil)** IVA incluido, salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las once horas con treinta minutos.----------*

Lic. Vanessa Vargas
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto

Econ. Gustavo Ortega Morales
Director General Interino
Comisión Bicameral de Presupuesto

LETICIA SANTACRUZ
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones
Comisión Bicameral de Presupuesto
Congreso Nacional

Justina Casco González
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones
H. CÁMARA DE SENADORES

*En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se **LA TOTALIDAD** a la empresa **TIME S.R.L.** por un monto total de **Gs. 11.858.000.- (guaraníes once millones ochocientos cincuenta y ocho mil)** IVA incluido dentro del marco de la Contratación Directa Nº 12/2010 correspondiente a la Adquisición de Equipos de Imprenta para la Comisión Bicameral de Presupuesto----------*

Máxima Autoridad
OSCAR GONZÁLEZ DAHER
Presidente
Honorable Cámara de Senadores